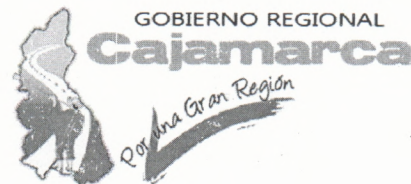




GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO REGIONAL**



El Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, por encargo del Consejero Delegado Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, Presidente del Consejo Regional Cajamarca, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 25°, parte pertinente del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N°010-2011-GR.CAJ-CR; convoca a **Sesión Ordinaria de Consejo Regional** a realizarse el día martes 02 de julio del año 2013, a horas 09:00 a.m.; la misma que tendrá lugar en el Auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente **AGENDA:**

1. Dictamen N° 018-2013-GR.CAJ-CR/COAJ-CODESO-COP, evacuado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos, Desarrollo Social y Planeamiento, referente a la Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Hospital José Hernán Soto Cadenillas, de la provincia de Chota.
2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, Declarar de Interés Público Regional la Conservación y Protección del BOSQUE SECO DE COCKEF, ubicado en el caserío de Parí de Azúcar, distrito de Catache, provincia de Santa Cruz.
3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, quien solicita a la Mesa Directiva del Consejo Regional, convoque al Director Regional de Trabajo, Lic. Roy Flores Cano, a fin de que informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre el cumplimiento de sus funciones, actividades y las intervenciones realizadas a las empresas en toda la región.

Cajamarca, 24 de junio del 2013.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL
Elmer Alaya Izquierdo
Abog. Elmer Alaya Izquierdo
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL